



tales obras y que funcionaran como si estuvieran legalizadas, a pesar de haber sido prohibida su explotación, el Ayuntamiento debería elevar instancia al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en la que se haga relación detallada del asunto, en la que se le participe que no son ciertos los informes emitidos por la División Hidráulica del Tucar en los que se afirma que se ejecutaron las repetidas obras, y solicitando que se revise el expediente, y que se exijan las responsabilidades que procedan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las siete y cincuenta minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Jos. Macías

Rosel Aguilar

J. Puy

Luis Muñoz

Manuel Sáez

Jos. Antón

César M. Andorra

Domingo Elrif

Manuel Poché

Sección Hacienda

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excelentísimo Ayuntamiento del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Y. B.

El Alcalde

Saez

El Secretario

Sección Hacienda

Sección Hacienda

